

Presentación de documentación

¿Cómo puedo presentar documentos ante la Consejería de Educación?

A.M.R. Guadalajara

Los ciudadanos tienen derecho a presentar solicitudes, escritos y comunicaciones ante los órganos de cualquier Administración pública o las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de ellas, así como la documentación complementaria que acompañen a aquellas, en cualquiera de los lugares previstos al efecto (artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre). La presentación se puede efectuar en soporte papel o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos (RD 263/1996). En las oficinas de registro de los órganos administrativos se debe poner a disposición de aquellas personas que pretendan la presentación simultánea de un número superior a diez solicitudes, escritos o comunicaciones un modelo para que relacionen aquéllas, numerándolas y especificando la identidad de los interesados, los órganos destinatarios así como un extracto de los contenidos.

La expedición de recibos acreditativos de la fecha de presentación de cualquier solicitud, escrito o comunicación se debe efectuar en el mismo momento de la presentación de aquellos, sin perjuicio de que pueda solicitarse y obtenerse con posterioridad. Cuando el soporte escrito esté en papel y la presentación se efectúe por el ciudadano o su representante acompañando una copia, el recibo consiste en la mencionada copia, en la que se debe hacer constar el lugar de la presentación, así como la fecha.

Si no se aporta copia, el órgano competente puede optar por realizar una copia con iguales requisitos que los señalados en el párrafo anterior o por la expedición de un recibo en el que además conste el remitente, el órgano destinatario y un extracto del contenido de la solicitud, escrito o comunicación. Cuando se presente a través de soportes, medios o aplicaciones informáticas, electrónicas o telemáticas, el recibo se debe expedir de acuerdo con las características del soporte, medio o aplicación y debe reunir los requisitos expresados en los párrafos anteriores.